

misiones nocturnas se efectuaron con el auxilio de aviones que lanzaban bombas de iluminación. Las misiones de apoyo directo y de reconocimiento no fueron tan frecuentes como en los períodos precedentes, por el carácter bastante limitado de las operaciones terrestres. Los aviones que por ese motivo quedaban ociosos, se han utilizado para realizar operaciones detrás de las líneas enemigas e impedir así que el adversario estableciera centros de abastecimiento y depósitos de pertrechos durante las negociaciones de armisticio.

Se han encontrado aviones MIG-15 hasta en la región de Pyongyang; en este período fueron destruidos o averiados 14 MIG-15, al paso que sólo fueron averiados dos F-86.

Los aviones de transporte, incluso los C-47 de la Real Fuerza Aérea de Grecia, han continuado realizando misiones diarias aun en los períodos de mal tiempo. Debido a la disminución de las operaciones terrestres, que ha permitido a las fuerzas de las Naciones Unidas aumentar sus reservas de abastecimientos, disminuyó también la necesidad de recurrir al transporte aéreo.

Con volantes y boletines de información, y por medio de altavoces y radioemisiones, se ha mantenido informada a toda Corea de que las Naciones Unidas están siempre dispuestas a emprender negociaciones para restablecer la paz. Para lograr que los hechos sean correctamente interpretados y reconocidos hemos dado gran publicidad a la situación militar real y a los graves reveses infligidos al enemigo antes de iniciarse las negociaciones de armisticio. Mediante emisiones radiofónicas y volantes informativos arrojados desde aviones, la población civil y las fuerzas armadas del adversario han sido informadas diariamente de las iniciativas tomadas por las Naciones Unidas para restablecer la paz y prevenir una nueva agresión comunista.

DOCUMENTO S/2287

Nota del 8 de agosto de 1951, dirigida al Secretario General por el representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, con la que le transmite el texto de documentos relativos a las negociaciones de cesación del fuego en Kaesong, emitidos entre el 31 de julio y el 6 de agosto de 1951 y comunicados por el Mando Unificado de las Naciones Unidas en Corea

*[Texto original en inglés]
[9 de agosto de 1951]*

El representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas saluda al Secretario General y tiene el honor de referirse al párrafo 6 de la resolución del Consejo de Seguridad del 7 de julio de 1950 [S/1588], por la cual el Consejo de Seguridad pidió a los Estados Unidos de América que le suministraran informes sobre las operaciones emprendidas bajo la autoridad del Mando Unificado de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de dicha resolución, el representante permanente de los Estados Unidos de América tiene el honor de acompañar a la presente, para su distribución a los miembros del Consejo de Seguridad

y a los demás Miembros de las Naciones Unidas, los documentos siguientes:

1. Comunicado publicado el 31 de julio por el Mando Unificado de las Naciones Unidas después de la 15a. sesión de las negociaciones de cesación del fuego, celebrada en Kaesong.

2. Comunicado publicado el 1º de agosto por el Mando Unificado de las Naciones Unidas después de la 16a. sesión de las negociaciones de cesación del fuego, celebrada en Kaesong.

3. Comunicado publicado el 2 de agosto por el Mando Unificado de las Naciones Unidas después de la 17a. sesión de las negociaciones de cesación del fuego, celebrada en Kaesong.

4. Comunicado publicado el 3 de agosto por el Mando Unificado de las Naciones Unidas después de la 18a. sesión de las negociaciones de cesación del fuego, celebrada en Kaesong.

5. Mensaje del General Matthew B. Ridgway, radio-difundido el 5 de agosto de 1951.

6. Texto no oficial de la respuesta comunista, de fecha 6 de agosto de 1951, a la protesta del General Ridgway.

El representante de los Estados Unidos tiene el honor de agregar que estos documentos están siendo transmitidos al Presidente del Comité de Buenos Oficios y que el Gobierno de los Estados Unidos mantendrá al Secretario General informado respecto a la evolución de los acontecimientos.

COMUNICADO PUBLICADO EL 31 DE JULIO POR EL MANDO UNIFICADO DE LAS NACIONES UNIDAS DESPUÉS DE LA 15A. SESIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE CESACIÓN DEL FUEGO, CELEBRADA EN KAESONG

En la 15a. sesión, celebrada hoy en Kaesong, no se manifestó ninguna modificación apreciable en cuanto a las opiniones expresadas por las dos delegaciones respecto al punto 2 (línea de demarcación de armisticio) del programa de la conferencia de armisticio.

En la primera parte de la sesión, que duró una hora y 34 minutos el Almirante Joy volvió a exponer la posición adoptada por las Naciones Unidas y la mutua conveniencia en que redundaría su aceptación por ambas partes.

En la última parte de la sesión, el jefe de la delegación comunista reiteró el parecer que había expresado anteriormente. En la conferencia de hoy no se realizó ningún progreso.

La 16a. sesión se efectuará mañana a las 11 horas.

COMUNICADO PUBLICADO EL 1º DE AGOSTO POR EL MANDO UNIFICADO DE LAS NACIONES UNIDAS, DESPUÉS DE LA 16A. SESIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE CESACIÓN DEL FUEGO, CELEBRADA EN KAESONG

No se realizó ningún progreso en la 16a. sesión de la conferencia de armisticio en llegar a un acuerdo respecto al tema 2 del programa, que es única cuestión fundamental abordada hasta ahora. Ni el Mando Unificado de las Naciones Unidas ni la delegación comunista han modificado sus posiciones respectivas.

En una declaración que duró una hora y 13 minutos, el Almirante Joy analizó detalladamente y refutó las alegaciones comunistas. Expuso de nuevo la actitud del Mando Unificado de las Naciones Unidas respecto al establecimiento de una zona desmilitarizada que responda a la situación real y sea equitativa para ambas partes.

La 17a. sesión se efectuará mañana a las 11 horas.

COMUNICADO PUBLICADO EL 2 DE AGOSTO POR EL MANDO UNIFICADO DE LAS NACIONES UNIDAS DESPUÉS DE LA 17A. SESIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE CESACIÓN DEL FUEGO, CELEBRADA EN KAESONG

Las principales divergencias de opinión entre el Mando Unificado de las Naciones Unidas y la delegación comunista respecto al tema 2 del programa subsistían todavía hoy al fin de la 17a. sesión de la conferencia de armisticio.

En un nuevo esfuerzo por limitar las negociaciones a las cuestiones militares que deben resolverse, el Almirante Joy intentó dos veces inducir al jefe de la delegación comunista a que precisara cuáles serían, en su opinión, las responsabilidades fundamentales de los jefes militares respecto de sus tropas durante un armisticio. En ambas ocasiones, el General Nam Il se abstuvo de responder directamente.

A petición del representante comunista, las conversaciones se suspendieron a las 12.20 horas y se reanudarán mañana a las 11 horas.

COMUNICADO PUBLICADO EL 3 DE AGOSTO POR EL MANDO UNIFICADO DE LAS NACIONES UNIDAS DESPUÉS DE LA 18A. SESIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DE CESACIÓN DEL FUEGO, CELEBRADA EN KAESONG

En la 18a. sesión de la conferencia de armisticio, no se realizó ningún progreso respecto a la búsqueda de una solución aceptable para ambas partes respecto del tema 2 del programa.

Al comienzo de la sesión de la mañana, el Almirante Joy subrayó brevemente que el Mando Unificado de las Naciones Unidas no abandonaría sus actuales posiciones defensivas "para favorecer la realización de proyectos políticos encaminados a dividir a Corea"

Luego, el jefe de la delegación comunista, durante cerca de dos horas, procuró justificar la opinión que había expresado anteriormente y según la cual la línea militar de demarcación debería trazarse a lo largo de un paralelo y no con arreglo a los accidentes del terreno que tienen importancia, desde el punto de vista militar, para la seguridad de las fuerzas de las Naciones Unidas.

En la última intervención del día, el Almirante Joy formuló varias preguntas detalladas, encaminadas a conocer la actitud general de la delegación comunista respecto a un armisticio verdaderamente militar y a la consiguiente cesación del fuego.

La conferencia se reunirá mañana a las 11 horas.

MENSAJE DEL GENERAL MATTHEW B. RIDGWAY, RADIO-DIFUNDIDO EL 5 DE AGOSTO DE 1951

Se ha comprobado oficialmente por declaraciones de testigos oculares y se ha confirmado con documentos

fotográficos y cinematográficos, que tropas armadas no pertenecientes al Mando Unificado de las Naciones Unidas se encontraban en Kaesong, a unos 100 metros del edificio de la conferencia, el 4 de agosto hacia las 13.45 horas. Esas tropas, cuyo efectivo correspondía aproximadamente al de una compañía de infantería, se dirigían a pie hacia el este y estaban armadas de fusiles, pistolas, granadas, armas automáticas y morteros.

Llamo la atención de Vds. sobre el hecho de que yo les dirigí el 13 de julio de 1951, un mensaje radiodifundido que contenía el pasaje siguiente:

"Las seguridades que pido son sencillas y pocas.

Como condición previa suponen el establecimiento, por común acuerdo de una zona de conferencia de una extensión adecuada y de la cual estará excluido el personal armado de ambas partes."

En ese mismo mensaje yo declaraba lo siguiente:

"En consecuencia, propongo ahora que se establezca por común acuerdo una zona circular de 8 kilómetros de un radio cuyo centro estaría situado aproximadamente en el centro de Kaesong y que sea declarada zona neutral. El límite oriental de la zona neutral sería el punto de contacto actual de nuestras fuerzas en Panmunjon. Propongo que ambas partes convengan en abstenerse de todo acto de hostilidad dentro de esa zona mientras dure nuestra conferencia. También propongo que convengamos en prohibir a todo personal armado el acceso a la zona de la conferencia, así como a los caminos que a ella conducen y que son utilizados por el personal de ambas delegaciones."

En respuesta, Uds. radiodifundieron, el 14 de julio de 1951, un mensaje que, entre otras cosas, decía lo siguiente:

"Hemos recibido su propuesta del 13 de julio y convenimos en hacer de Kaesong una zona neutral, según Ud. lo ha propuesto."

Llamo ahora la atención de Vds. sobre esta maniobra violación de las seguridades que les pedí y que Vds. dieron. La delegación del Mando Unificado de las Naciones Unidas está dispuesta a reanudar las conversaciones tan pronto reciba una explicación satisfactoria respecto a esta violación, y la seguridad de que semejantes incidentes no se repetirán. Entretanto, la delegación del Mando Unificado de las Naciones Unidas permanecerá dentro de las líneas de las Naciones Unidas. Espero la respuesta de Vds.

M. B. RIDGWAY
*General, Ejército de los Estados Unidos,
Comandante en Jefe, Mando Unificado de las
Naciones Unidas*

TEXTO NO OFICIAL DE LA RESPUESTA COMUNISTA, DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 1951, A LA PROTESTA DEL GENERAL RIDGWAY

Hemos recibido el mensaje de Vd.

Respecto al incidente en el curso del cual parece que guardias pertenecientes a las tropas de la región de Kaesong penetraron en la zona de la conferencia armados con armas no autorizadas, violando así el acuerdo concertado por nosotros el 4 de agosto a las

13 horas, el jefe de nuestra delegación encargó al Coronel Chang Chun San, nuestro oficial de enlace, el 5 de agosto a las 9.30 horas, que notificara a la delegación de Vd. todos los detalles del incidente ocurrido en violación de nuestro acuerdo.

Se encargó también a dicho oficial de enlace que informara a la delegación de Vd. que el jefe de la nuestra ha recordado cuidadosamente a los guardias de la zona neutral de Kaesong que no deben penetrar en la vecindad de la zona de la conferencia y que los guardias han recibido la orden de obedecer rigurosamente esas instrucciones y de tener cuidado de que el incidente no se repita.

A fin de que nuestra conferencia no sea estorbada por tales incidentes fortuitos y sin importancia, hemos vuelto a ordenar a los guardias de la zona neutral de Kaesong que se adhieran estrictamente al acuerdo del 14 de julio y que procuren que no se vuelva a producir ninguna otra violación de dicho acuerdo.

Esperamos que, tan pronto Vd. reciba la presente respuesta, se servirá ordenar a su delegación que se traslade a Kaesong para reanudar allí las negociaciones.

KIM IL SUNG

Comandante Supremo, Ejército Popular Coreano,

PENG TEH-HUAI

Comandante, Ejército Voluntario Popular Chino

DOCUMENTO S/2296

Cablegrama del 11 de agosto de 1951, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea

[Texto original en ruso]

[14 de agosto de 1951]

Pyongyang, 11 de agosto de 1951

Se me ha autorizado para informar a usted de lo siguiente. El pueblo coreano está indignado ante las nuevas atrocidades cometidas por los intervencionistas estadounidenses en Corea. Como no pudieron lograr sus propósitos mediante atroces bombardeos aéreos y navales, muy intensificados durante las negociaciones de tregua, los intervencionistas estadounidenses han estado recurriendo, cada vez con más frecuencia, en vanos esfuerzos por aterrorizar al pueblo coreano y quebrantar su heroica resistencia, al empleo militar de sustancias tóxicas.

Así, el 1º de agosto a las 16.30 horas, hora local, los aviones estadounidenses lanzaron dos bombas de 30 kilogramos, llenas de gases tóxicos, sobre la ciudad de Chan; como resultado de la explosión el aire quedó emponzoñado en un radio de un kilómetro. Durante los cinco primeros minutos el gas se extendió en forma de nube de humo negro, que cambió después a verde y nuevamente tornó a negro al cabo de 10 minutos, expandiéndose continuamente. El efecto de este gas hizo que todos los objetos de hierro que se encontraban en el radio de acción de la bomba se cubrieran de herrumbre, que las piedras y los objetos de aluminio se recubrieran de una película negra, y que la vegetación se marchitara. Tres militares y 40 civiles resultaron envenenados; nueve de las víctimas se encuentran en estado crítico. Los síntomas del envenenamiento son

los siguientes: escalofríos, abundante secreción lacrimonal, tos y vómitos violentos.

El 7 de agosto, a las 6.30 horas, un avión estadounidense lanzó una bomba llena de gas tóxico sobre las alturas Sudo de la montaña Dinamsan, región donde se encontraban desplegadas las tropas del ejército popular chino. A diferencia de la precedente, esta era una bomba de fragmentación, de unos 500 kilogramos de peso y con esquirlas de 2,5 centímetros de espesor. En el lugar del estallido se formó inmediatamente una nube de humo negro y rojo de 10 metros de diámetro. Esta nube se extendió rápidamente y tomó un color blanco. Toda la vegetación de la zona de la explosión quedó destruida. Las personas intoxicadas perdieron inmediatamente el conocimiento y no lo recobraron sino una hora después. Veinte o treinta minutos después de la intoxicación les salía una espuma abundante por la boca y luego empezaron a sufrir vómitos violentos. Las víctimas olían a ácido carbónico. Este gas se caracteriza por producir el mismo efecto sobre quienes tocan a una persona intoxicada. El gas es mortal. De las 22 víctimas militares, ocho han muerto y sus cadáveres se ennegrecieron. Los estadounidenses lanzaron también bombas llenas de gases tóxicos en otros sectores del frente, ocupados por unidades del ejército popular de Corea y por unidades de voluntarios chinos. Al recurrir a las sustancias tóxicas en su guerra contra el pueblo de Corea, el mando estadounidense ha cometido una nueva y criminal violación del derecho internacional. Se sabe que el Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925, entre cuyos signatarios se encuentran los Estados Unidos de América, reconoce como un principio de derecho internacional la prohibición de utilizar, como armas de guerra, gases asfixiantes, tóxicos u otros gases de la misma naturaleza, así como el empleo de armas bacterianas; este principio se impone tanto a la conciencia como a la práctica de todos los pueblos. Sin embargo, los agresores estadounidenses no quieren respetar ni la práctica ni los acuerdos internacionales. Utilizan abiertamente métodos bélicos criminales. La opinión pública mundial sabe ya que los ejércitos estadounidenses han empleado en Corea sustancias tóxicas y armas bacterianas. Aun ahora, cuando se están realizando negociaciones para un armisticio, los agresores estadounidenses cometen deliberadamente nuevas atrocidades, con lo cual ponen de manifiesto sus verdaderas intenciones con respecto al restablecimiento de la paz en Corea.

Como es bien sabido, los agresores estadounidenses utilizan el nombre de las Naciones Unidas para encubrir sus crímenes contra el pueblo de Corea. Los 18 Estados que, cediendo a la presión de los Estados Unidos de América, han enviado tropas a Corea, quedan colocados en la situación de cómplices de sus crímenes.

Al protestar categóricamente contra las atrocidades que los intervencionistas estadounidenses continúan cometiendo y especialmente contra el empleo de sustancias tóxicas, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea expresa la esperanza de que las Naciones Unidas, así como aquellos de sus Miembros que participan en la intervención en Corea, se negarán finalmente a asociar sus nombres a los crímenes vergonzosos contra la conciencia humana y la seguridad de la humanidad, retirarán sus fuerzas de